

27/12/2024

Nuevo golpe al narcotráfico: cae banda colombiana con 2 toneladas de droga, armas y municiones

Una investigación dirigida por la Fiscalía de Calama y ejecutada por carabineros de OS7 permitió la detención de nueve imputados y la incautación de 2.012 kilos de marihuana, además de vehículos, armamento y municiones, todo ello, durante acciones policiales que se extendieron por tres días, tanto en Calama como en Antofagasta.

Esta incautación es la segunda más importante de 2024 y con ella la región superó las 20 toneladas de drogas decomisadas este año, lo que representa un resultado histórico, no sólo para la zona, sino que a nivel nacional.



Los resultados del procedimiento fueron detallados esta mañana por el Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, y el general Juan Francisco González Albornoz, jefe de la Zona Tarapacá de Carabineros, quienes destacaron la calidad del trabajo investigativo conjunto realizado en este caso, y que se tradujo en la gigantesca incautación de drogas.

“Se trata de una banda que, de manera organizada y coordinada, pretendía mover una importante cantidad de drogas en distintos vehículos, posiblemente para disminuir el riesgo de ser detectados. Sin embargo, a través de diligencias investigativas especiales instruidas por la Fiscalía a OS7, logramos conocer oportunamente sus planes e iniciar diligencias que permitieron detener a sus integrantes y recuperar evidencias”, afirmó el persecutor.

Castro Bekios destacó el trabajo coordinado realizado durante todo este año con Carabineros en materia de lucha contra el narcotráfico, el cual -dijo- permite cerrar 2024 con más de 20 toneladas de drogas incautadas en la región, la mayoría de ella en procedimientos a cargo de la policía uniformada.

“Se ha hecho un trabajo enorme en lo que dice relación con control de tráfico urbano, como también en las zonas fronterizas y en las distintas carreteras de la región, lo que nos ha permitido llegar a estas cifras, que nos parecen francamente históricas”, aseguró.

En la misma línea, el general Juan Francisco González Albornoz señaló que, a nivel nacional, este año Carabineros ha sacado de circulación más 37 toneladas de drogas, motivo por el cual felicitó el trabajo del personal territorial y de las unidades especializadas, en especial de las secciones OS7.

FORMALIZACIÓN

Según se expuso en audiencia, en virtud de una investigación desarrollada por la Fiscalía de Calama en conjunto con OS-7 de Carabineros, se logró establecer que un grupo delictual integrado en su mayoría por colombianos, realizaba coordinaciones para transportar a la Región Metropolitana un importante cargamento de drogas, para lo cual emplearían distintos medios de transporte.

Con estos antecedentes, el 23 de diciembre Carabineros concurre hasta una zona de carga ubicada en el Km 1.364 de la ruta 5 Norte, donde descubre que parte del grupo estaba cargando en el acoplado de un camión, un minibús marca Ford, el cual en

su interior mantenía 789 paquetes de marihuana, con un pesaje de 824 kilos 550 gramos.

Las diligencias continuaron luego con el allanamiento de dos inmuebles en Antofagasta, donde se incautan dos pistolas y un revólver, cargadores y gran cantidad de municiones, además de 552 paquetes envueltos en cinta adhesiva, con un pesaje de 570 kilos 800 gramos de marihuana, que los imputados mantenían ocultos en un doble fondo al interior de un microbús que permanecía en uno de estos domicilios.

Igualmente, se detecta un segundo vehículo marca Kia, en cuyo interior había otros 592 paquetes de las mismas características, los cuales contenían 617 kilos 100 gramos de marihuana.

Finalmente, la Fiscalía de Calama gestiona autorización judicial para un tercer allanamiento en Antofagasta, procedimiento durante en el cual el personal policial incauta un revólver, marca Winchester, calibre 44, y municiones.

DETENIDOS

Durante la investigación se detuvo en total a 9 personas, 8 colombianos adultos y un chileno menor de edad, quienes fueron formalizados este jueves por el Ministerio Público.

Ocho de los detenidos enfrentan cargos por tráfico de drogas, dos por delitos de la ley de Control de Armas, dos por el delito receptación de vehículo motorizado y uno, además, por el delito de conducción con placa patente falsa.

Por petición del Ministerio Público, los detenidos adultos quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que el detenido adolescente se mantendrá en internación provisoria durante los 120 días que se otorgaron para la investigación.

Cabe precisar que el avalúo de la droga incautada durante este procedimiento puede oscilar entre 20 mil y 36 mil millones de pesos, dependiendo de la forma de dosificación y la región de venta.